Municipalidad de Minga Guazú
Junta Municipal
Avda. Los Mingueros – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Tele-Fax 0644 20195

RESOLUCION Nº 1.602/2.019 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2.020 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DISTINTOS BARRIOS DEL KM. 14 MONDAY, 17 ACARAY, 20 MONDAY, 21 MONDAY, 15 ACARAY DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU", EN LA MODALIDAD AD REFERENDUM, CON FONDOS PROVENIENTES DE ROYALTIES.----------

VISTO: La Nota de la Intendencia Municipal MMG/IM/264/2.019 por la cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2.020 **"construcción de pavimento tipo empedrado en distintos barrios del km. 14 Monday, 17 Acaray, 20 Monday, 21 Monday, 15 Acaray del distrito de Minga Guazú"**, en la modalidad ad referéndum, a ser financiado con recursos provenientes de ROYALTIES, y

CONSIDERANDO: **Que**, la Ley N° 3.966 Orgánica Municipal en su Artículo 212 establece que: **"La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para llamado a Licitación Publica o Licitación por Concurso de Ofertas"**.----------

Que, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación presentado por la Intendencia Municipal, comprende los datos de la Licitación, criterios de evaluación y calificación, alcance de las obras, condiciones especiales del contrato, modelo del contrato, formularios y los anexos pertinentes, es decir, se halla ajustado a las disposiciones de la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas.----------

Que, puesto a consideración del plenario el pliego de bases y condiciones ha recibido la aprobación de los Concejales Municipales.----------

POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, REUNIDA EN CONSEJO, SEGÚN ACTA Nº 48,

RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 3/2.020 **"construcción de pavimento tipo empedrado en distintos barrios del km. 14 Monday, 17 Acaray, 20 Monday, 21 Monday, 15 Acaray del distrito de Minga Guazú",** en la modalidad ad referéndum, a ser financiado con recursos provenientes de ROYALTIES presentada por la Intendencia Municipal.----------

Art. 2°.- **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal del Distrito de Minga Guazú el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la presente Resolución.----------

Art. 3°.- **Anotar,** registrar, comunicar al Ejecutivo Municipal a sus efectos legales y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.----------

JUNTA MUNICIPAL DE MINGA GUAZU * SECRETARIA * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Ramón Martinez Orué
SECRETARIO GENERAL
JUNTA MUNICIPAL

JUNTA MUNICIPAL DE MINGA GUAZU * PRESIDENCIA * PARAGUAY

Lic. Laura F. Barreto C.
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
MESA DE ENTRADA
06 DIC 2019
Exp. Nº 6698
Recibido por: Miriam

Minga Guazú, 06 de diciembre de 2019

Téngase por Resolución, anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Agr. Rafael Vázquez Torres
Secretario General

Ing. Agr. Digno Caballero Ruiz
Intendente Municipal